

Quito, 28 de Marzo de 2018

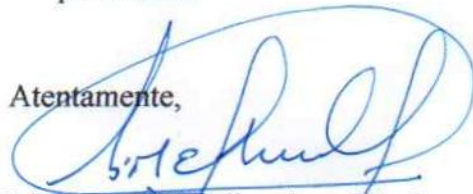
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EMPRESA DE SERVICIOS
INTEGRALES A LA INDUSTRIA ZAMORA & LUGO "ESII" S.A.**

He revisado el Balance General de la Compañía de Servicios Integrales a la Industria Zamora & Lugo ESII S.A.

1. Al 31 de Diciembre del 2017 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía en todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizada de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 279.
3. La Compañía en este periodo que fue constituida el 17 de abril del 2017 y termina el 31 de diciembre del 2017 presenta utilidades por el valor de \$ 1.447,14 dólares; que significa el 14,00 % sobre los ingresos totales. En calidad de Comisario de la Empresa se recomienda que las utilidades netas sean registradas como utilidades retenidas con el objeto de apuntalar el patrimonio y no causar problemas de liquidez.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza y que se presentan razonablemente, observando un patrimonio del 68,78 %
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía en el periodo que finaliza el 31 de diciembre del 2017 son normales y están de acuerdo a lo principios y reglamentos que regulan las actividades comerciales y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,



Jaime Oswaldo Pilaquinga Sánchez
CPA. 1705280244
Comisario